

Quito DM, 04 de Enero de 2016

Señor:  
Registrador Mercantil de Quito  
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Diego Fernando Armas Medina, abogado, con matrícula profesional No. 17-2010-700 C.N.J., me dirijo a usted a fin de exponer lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

- ✓ Con fecha 21 de mayo de 2014, la compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.**, designó al señor **Andrés Esteban Narváez Pacheco** con C.C. 171746108-9, como **Gerente General** de la misma, por un periodo de 2 años, dicho nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 26 de junio de 2014.
- ✓ Con fecha 21 de diciembre de 2015, el señor Andrés Esteban Narváez Pacheco, presentó formalmente su renuncia.
- ✓ La renuncia señalada en el párrafo anterior, fue aceptada por la junta de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2015.

**PETICIÓN:**

En base a los antecedentes expuestos, solicito señor Registrador Mercantil, se sirva inscribir la renuncia al cargo de Gerente General de la empresa **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.**, del señor **Andrés Esteban Narváez Pacheco**.

Por la atención que se dignó brindar a la presente antícpo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Diego Fernando Armas Medina  
Abogado  
Mat: 17-2010-700 C.N.J.

Renuncia de Gerente  
General P. F. P. F.

ESCANEAR



TRÁMITE NÚMERO: 2215



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1503
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	612
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARVÁEZ PACHECO ANDRES ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1717461089
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	NO APLICA

#### 3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA A CARGO DE GERENTE GENERAL CONST. RM: 2367 DEL: 27/07/2009 NOT: 25 DEL: 09/07/2009.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Documentos  
Registro Mercantil del Cantón Quito

Página 1 de 1

GC

Quito DM, 21 de diciembre de 2015

Señores:  
Junta General de Accionistas  
**ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.**  
Ciudad.-

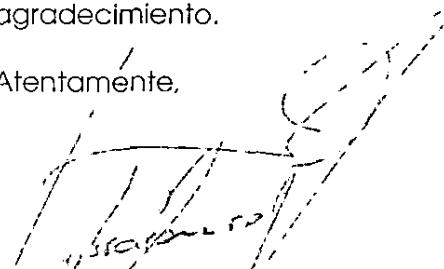
De mi consideración:

Andrés Esteban Narváez Pacheco, por medio del presente documento me permite presentar mi renuncia formal al cargo de Gerente General que venía desempeñando en la Compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.**

Es necesario mencionar que mi renuncia al cargo de Gerente General se origina debido a motivos personales e insuficiencia de tiempo disponible para llevar a cabo las atribuciones correspondientes a mi cargo.

Por la amable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Andrés Esteban Narváez Pacheco  
Gerente General  
**ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.**

1215

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015), siendo las 11:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Atahualpa E1-131 y República, Edificio Centro Corporativo Atahualpa, Piso 6, Oficina 605 se encuentran presentes los accionistas de la Compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

Asisten a la presente Junta General Extraordinaria y Universal, los siguientes accionistas de la Compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.:

Accionista	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
Andrés Esteban Narváez Pacheco	4999	1	4999
Daniel Narváez Pacheco	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>5000</b>		<b>5000</b>

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el señor Andrés Narváez Pacheco, y como Secretario Ad-Hoc el Daniel Narváez Pacheco, quienes aceptan la mencionada delegación.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO ÚNICO: Conocimiento de la renuncia del Gerente General y elección del nuevo Gerente General de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., para el período estatutario de dos años.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día.

**PUNTO ÚNICO: Conocimiento de la renuncia del Gerente General y elección del nuevo Gerente General de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., para el período estatutario de dos años.**

Toma la palabra el Señor Andrés Esteban Narváez Pacheco, quien propone la elección del Señor Diego Fernando Armas Medina como Gerente General de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., toda vez la Junta conoce y acepta la renuncia presentada por el Señor Andrés Esteban Narváez Pacheco a su cargo de Gerente General.

Puesto en consideración el único punto de la agenda, la Junta General resuelve por unanimidad elegir al Señor Diego Fernando Armas Medina como Gerente General de la Compañía, para el período estatutario de dos años; y, encargar al Secretario de la Junta para que realice las comunicaciones por escrito los mismos.



ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de cuatro fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario. - Quito, a dieciocho de Enero del dos mil dieciséis.-  
EL REGISTRADOR.

*[Handwritten signature]*  
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ**  
**DELEGADO POR EL REGISTRADOR**  
**MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-2015**

JC/mm.-  
Resp.....*[Handwritten signature]*

